

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 125 ptas. en toda España. Extranjero, 225 ptas. al mes.

Palma de Mallorca, Viernes 5 de Junio de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 9

GLIDINE

La fuente de la fuerza para todos los que se sientan debilitados, desdichados y que hayan perdido su fuerza nerviosa y energía. **GLIDINE.**

da nuevo vigor

cuando el cuerpo está debilitado por exceso de trabajo espiritual o corporal ó cuando las enfermedades agudas y graves emociones han sesgado su fuerza de resistencia.

Los señores médicos pueden pedir material gratis para ensayos **DETALLADOS.** Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Centro Farmacéutico.—Farmacia de Rover.

HIGIENE PÚBLICA

Casa de Socorro

No es la primera vez que la prensa local ha afirmado que la Casa de Socorro que tiene establecida nuestro Ayuntamiento en los bajos de su domicilio, no cumple más que a medias su cometido por falta de buena organización, de personal técnico suficiente.

Años há también que en pleno consistorio se llamó y reiteró durante varios años seguidos la atención de la Corporación municipal acerca de la necesidad de que el servicio médico fuera permanente, de día y de noche, si se quería que la asistencia pública médica se cumpliera con puntualidad y exactitud en su misión de auxiliar rápidamente los accidentes fortuitos y de que todo herido, asfixiado, envenenado, etc., recibiera prontamente y con la urgencia necesaria, el remedio adecuado á su demanda respectiva.

El ideal de la Casa de Socorro en las grandes poblaciones, se funda en que reciban inmediatamente asistencia médica la diversidad de padecimientos y de accidentes que tiene que aliviar y que se suceden inesperadamente en la vía pública en el trabajo, en la familia, no teniendo jamás que aguardar los enfermos ó accidentados bruscos y repentinamente la visita del médico, sino que es el médico quien debe aguardar pacientemente la traída ó llegada de aquéllos ó estar pronto para acudir con prontitud al lugar mismo del suceso, desgracia ó accidente fortuito, como único modo de que reciban los heridos los cuidados de urgencia y los medios más precisos para hacerles una cura simple ó bien detener una hemorragia ó recibir los socorros necesarios los ahogados por el agua y demás asfixiados por los gases de las letrinas, del carbón, etc.

La escasez de recursos materiales, no cabe en presupuesto, es la contestación que se da siempre para todo cuanto trata de aumento y organización de personal y de servicios, ya de la Casa de Socorro ó ya de cualquiera otra zanja higiénica que redunde en beneficio tangible de la colectividad.

La pobreza es la escusa no pocas veces y en no pocas poblaciones, del cumplimiento del deber preceptado en la legislación de Sanidad vigente, cuando á diario se ve que por cosas baladíes, superfina ó de pura ostentación, se gastan á manos llenas el dinero del presupuesto, rehusando lo necesario é imprescindible bajo el punto de vista de la asistencia pública y de su salubridad, de la conservación de los edificios y empedrados de nuestras calles hoy intrasitables y de la limpieza de las mismas y demás servicios municipales incompletos ó apenas iniciados para que den el fruto apetecido de bienestar individual y colectivo.

Se tiene dinero, pues, para todo, incluso fondos de reserva para hacerse populares, y es ya bien sabido que la escasez de recursos en los municipios, como en las familias, depende muchas veces de la mala repartición de los mismos, más bien que de una penuria real y efectiva, aún cuando á nuestro municipio no se le pueda aplicar y decir que sus tercipielos y sus sedas hayan apagado el fuego de su cocina, ya que de aquéllos no tiene más que uno, el nuevo matadero, que ahora no puede terminar, y de ésta no tiene más que algo iniciado ó muy incompleto, el conjunto de trabajos que interesan á la salubridad de Palma del porvenir.

Así, pues, por muy partidarios que seamos de la descentralización y de la autonomía municipal, estamos, sin

Casas para obreros

El proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de la Gobernación, reglamentando la construcción de casas baratas para obreros, dice así:

Artículo 1.º El Instituto de Reformas Sociales organizará de su seno una sección para el fomento y mejora de habitaciones baratas, la cual asumirá la alta inspección y patronato de las juntas locales que para el mismo objeto se constituyen, y las reemplazará donde aún no se hubiesen constituido.

Estas juntas locales se crearán por real decreto á propuesta ó previo informe de la sección del Instituto, y constarán de un presidente, que será el de la Junta local de Reformas Sociales y seis vocales; dos elegidos por las sociedades obreras, que podrán ser los de la junta local ú otro, votados por el mismo censo y con igual procedimiento; dos elegidos por los 50 mayores contribuyentes de la localidad, un médico y un arquitecto, y donde no lo hubiere, persona de profesión ú oficio que sele atribuya pericia en el ramo de la construcción, designados estos dos últimos vocales por el gobernador civil de la provincia á propuesta del Ayuntamiento respectivo.

Las juntas elegirán un secretario que no sea vocal, cuya remuneración determinará el reglamento.

Art. 2.º Serán atribuciones de estas juntas:

1.º Fiscalizar y procurar la aplicación de todas las disposiciones vigentes sobre sanidad é higiene pública ó privada, así contenidas en leyes ó reglamentos, como de las que consten en las ordenanzas municipales, denunciando las infracciones que adviertan y excitando la acción de las autoridades competentes, para suplir las deficiencias legales, todo con relación á las habitaciones baratas á que esta ley se refiere, y al perjuicio de las facultades que á las Juntas de Sanidad y funcionarios de ese ramo competen.

2.º Estimular ó promover la construcción ó habilitación de casas baratas para su arrendamiento ó enajenación á los obreros, jornaleros ó empleados de sueldo modesto.

3.º Alentar, ensauzar y dirigir la iniciativa privada, para que tienda á la construcción y abaratamiento de viviendas para la clase obrera, siendo intermediaria entre las entidades particulares y los poderes públicos, y procurando el más provechoso empleo de los recursos destinados á tales fines.

Art. 3.º La sección del Instituto de Reformas Sociales y las juntas locales para el fomento y mejora de habitaciones baratas, tendrán capacidad jurídica para adquirir y poseer bienes de cualquiera clase, pudiendo contratar, obligarse y recibir legados y donaciones particulares y subvenciones del Estado, provincia ó municipio, para los fines que el artículo anterior las asigna.

Cuando sea conveniente para estos mismos fines, propondrán á solicitar la cesión gratuita de terrenos ó parcelas situadas en ensanches ó afueras de poblaciones, ó sobrantes de vías de comunicaciones, pertenecientes al Estado, provincia ó municipio, terrenos que habrán de destinarse precisamente á la construcción ó mejora de viviendas obreras, según las cláusulas de cada concesión y lo estatuido en la presente ley.

Art. 4.º Las juntas locales pueden por sí ó á instancia de entidades ó particulares, promover la declaración de utilidad pública á los efectos de la ley de expropiación forzosa, para la adquisición de terrenos ó parcelas donde hayan de construirse las mencionadas viviendas baratas, ó con el fin de dedicarlos al servicio, común esparcimiento ó higiene de los habitantes de las mencionadas viviendas contiguas á ellas.

Los terrenos que sean expropiados, quedarán sujetos al retrato establecido en la ley y reglamento de expropiación forzosa, en caso de que se comiencen en ellos las obras, dentro de los seis meses posteriores á la adquisición, ó transcurrieran tres años sin estar terminadas, ó sino sirviese el terreno para el objeto que motivó la expropiación.

Cuando pasados estos tres años sólo se utilizara una parte de lo expropiado, podrá ejercitarse el retrato sobre el resto.

Art. 5.º Las Juntas locales podrán solicitar del ministerio de la Gobernación, por conducto de la sección correspondiente del Instituto, subvenciones equivalentes á lo que se compruebe haber recibido el Estado por cualquier concepto de imposición ó tributo, con ocasión de los contratos ú obras realizados para la construcción ó mejora de las viviendas baratas.

Las entidades ó particulares constructores de viviendas baratas podrán acudir á la Junta local para que haga idéntica solicitud en su nombre, á lo cual accederá la Junta cuando lo estime procedente, previo examen de los estatutos de la sociedad, condiciones de las viviendas y personas á quienes se arriendan, así como de los contratos estipulados ó bases para los que hayan de estipularse.

No podrán disfrutar de éste ni de otro alguno beneficios de la presente ley las entidades que reparten á sus

accionistas ó socios más de 4 por 100 anual en concepto de beneficios, ni las viviendas que no se destinan á obreros jornaleros ó empleados de sueldo modesto, ó cuyo alquiler exceda del precio máximo fijado por cada Junta local.

Art. 6.º Las juntas locales elevarán anualmente al ministerio de la Gobernación, por conducto de la sección correspondiente del Instituto, la lista de viviendas construidas en demarcación que merezcan calificación de baratas, para los beneficios de esta ley y noticia de la contribución que por cada una de ellas se haya pagado durante el último ejercicio.

El ministro, oída la sección del Instituto, consignará anualmente en el presupuesto de su departamento la subvención que haya de otorgarse á cada Junta local para la prosecución de sus fines respectivos.

Los interesados que se consideren agraviados por el reparto ó aplicación, que las juntas locales acuerden, de las subvenciones ú otros recursos podrán alzarse ante la sección correspondiente del Instituto de Reformas Sociales, la cual, oyendo á la junta local, resolverá definitivamente.

Art. 7.º Se creará en el Instituto Nacional de previsión, por separado de sus otras funciones, una sección de seguro popular de vida para las operaciones de seguro aplicadas á garantizar, en plazo determinado á la muerte del asegurado si ocurriese antes del reembolso del préstamo para la construcción ó adquisición de casas baratas, según esta ley.

El reglamento para la ejecución de esta última determinará la organización administrativa y técnica del seguro popular de vida conexando las juntas locales, para el fomento y mejora de las habitaciones baratas, con las delegaciones provinciales y locales de lo que habla el art. 9.º de la ley de 27 de febrero de 1908.

Art. 8.º En los arrendamientos y enajenaciones de las casas baratas las juntas locales podrán fijar las condiciones en que hayan de hacerse las sucesivas transmisiones á mortis causa.

En el caso de no consignarse estipulación especial, regirán las leyes civiles vigentes.

Art. 9.º Los litigios que se promuevan con ocasión de los contratos de alquiler ó de venta, á plazos, de esas baratas se entenderán asimilados á los que enumera el art. 5.º de la ley de Tribunales Industriales, y se regirán por todas las disposiciones de esa ley.

Art. 10.º El gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, en pleno, dictará, en el término de seis meses, el reglamento para la ejecución de la presente ley.

LA LEY DEL TERRORISMO

Esta tarde se reunió, como habíamos anunciado, la comisión que entiende en el proyecto de ley del terrorismo.

Al salir manifestaron los individuos de ella que se habían mostrado unánimes en no dar por ahora dictamen, en vista de que, ordenado el levantamiento de suspensión de garantías en Barcelona y Gerona, por decreto inserto en la Gaceta de hoy, estimaban necesario esperar el conocer los efectos que producía en aquéllas dichas medidas.

La razón fundamental que hay que alegar para el aplazamiento era, según el señor Bergamín, la de que mejorando la situación general del país, en lo que se refiere á atentados terroristas hasta el punto de haberse permitido el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales, y siendo la del terrorismo una ley de excepción, no hay razón por ahora para presentar ni discutir dicha ley.

Para esta noche se habían anunciado veintidós conferencias, entre otros tantos centros de Madrid, para protestar de la ley del terrorismo.

En algunos de ellos, como el Centro Aragonés, hubo de suspenderse porque se opusieron terminantemente varios de sus socios á que en dicho Centro se haga política.

Igualmente ocurrió en otras varias sociedades.

Se celebran, sin embargo varias de dichas conferencias pero carecen ya de importancia, dado el acuerdo que hoy tomó la Comisión del Congreso que entiende en la ley indicada.

Sobre la pequeña filosofía

Azorín, uno de los más hondos artistas que ha producido nuestra raza, se desentendía ahora de sus amores estéticos y dedica la limpieza de su estilo á una campaña política más confusa que discreta. Dentro de pocos días hablaré de su nueva obra—«El político»—y entonces expondré largamente las razones que me mueven á estimarle en tan alto grado como literato de casta viva, con profundas raíces en las emociones étnicas fundamentales que por venturosas trazas, han hallado en él blando y sereno mansantial. Hoy quisiera sólo recoger una de sus últimas confusiones políticas. Porque Azorín tiene de venta-

ja sobre casi todos los demás literatos nuevos la amplitud de sus lecturas: no se ha encerrado en la consideración de las obras maestras literarias; ha leído algunos libros de historia y de filosofía. Gracias á ello, es para él la poética una labor de valor y significado humanos y no un problema mercante técnico. Esto lleva Azorín de ventaja como literato.

Lo malo es que no se contenta con ser literato, y esas pocas lecturas trascendentes de la poética le han inducido á escribir de política y de filosofía, y son culpables de que un gran literato se convierta en un paupérrimo pensador.

El nervio motor de su producción artística es el más sanorealismo, la honradez de su retina que se complace en ponerse la contingencia de las cosas, en sujetarse á lo que se aparece ante ella y descomponer las tres sustancias visuales. Describiendo un paisaje, Azorín es incapaz de decir una cosa por otra, de inventar algo que no puso ante él la naturaleza, de fingir un misterio, de mostrarse enterado de lo que no lo está. Pero Azorín pensando... Cuando Azorín se aparta del arte y se pone á pensar, las nueve musas, que tanto le favorecen, comienzan á plañir.

El otro día creyó Azorín conveniente salir á la defensa del señor obispo de Orihuela, don Juan Maura y Gelabert. A esta familia iustre y bienhadada, que tan grandes respetos me merece, sólo falta para semejar una clara familia del Renacimiento tener algún Poggio ó Arcinigo que refiriera celebre sus virtudes domésticas. El Sr. Azorín va poniendo en torno á esta familia el ornamento de su literatura, y en prosa tan deleitable pasará probablemente á la posteridad. Nada de esto merece ser censurado: después de todo, no es infame misión del poeta perpetuar en resonancias seculares las acciones magaflores, pero momentáneas. De esta manera, las pastorales del señor obispo de Orihuela serán casi seguramente inmortales. Yo no las conozco, y sentiría mucho que algún lector pensara que las desdén sin haberlas leído: el desdén, sobre todo el desdén preconcebido hacia una página escrita, me parece el primero de los pecados capitales, el cual va recto contra el Espíritu Santo y hierve en el corazón á la cándida patoma.

Afortunadamente, Azorín no se refiere en su artículo de ABC al contenido de la pastoral; en general, Azorín no se preocupa nunca del contenido de las cosas: lector aficionado de Schopenhauer, convierte la equívoca fórmula de su maestro: *el mundo es mi representación* en esta otra más decisiva: *el mundo es una superficie.*

Azorín protesta de una observación de *El País* á la susodicha pastoral. «Excusado es decir—dice *El País*—que en la pastoral de D. Juan Maura «se combate la democracia verdadera.» Esto es lo que ha parecido incorrecto á Azorín, y para demostrar que lo es, hace una ligera excursión á la filosofía.

«Ante todo, ¿por qué es «excusado decir» que en esta pastoral se combate la democracia verdadera? Al hablar de democracia «verdadera», ¿no se supone la existencia de otra? ¿Cuál es esa otra democracia? Y sobre todo, ¿cuál es la verdadera? La dilucidación de todas estas preguntas nos ocuparía mucho espacio. Para el que escribe estas líneas no hay más que una sola democracia, como no hay más que una sola aristocracia.»

Nos quedamos sin saber cual es la única y verdadera democracia para el Sr. Azorín. Únicamente aprendemos que la «más pura y más reciente doctrina científica es antidemocrática, y que, por tanto, puede un obispo católico ser, sin grave esfuerzo, hombre discreto y científico.

«De dónde ha sacado el Sr. Azorín esa nueva ciencia? Las noticias que de ella nos da parecen un poco ridiculas, y desde luego, impropias de quien tanta humildad ante los hechos predica. Las noticias son estas: «Lo positivo, lo innegable, es que la democracia se halla en bancarota... Lo dicen las más recientes corrientes científicas.» Si preguntamos cuáles son estas corrientes, Azorín nos cita dos nombres: Remigio Gourmont y Wells. No se olvide que el Sr. Azorín cultiva la ironía: esos dos nombres son dos ironías. Remigio Gourmont no ha sido nunca un hombre de ciencia: es un periodista que escribe folletos al gusto filosófico predominante; ni es uno de los más fuertes cerebros de Francia, sino meramente un escritor irreflexivo, con lo cual no basta ser buen escritor, y mucho menos para ser científico. En cuanto á Wells, comprendo aún menos qué viene su nombre á hacer aquí: Wells es un novelista genial, un poeta en prosa, y además... un socialista.

Otra corriente científica es el *pagmatismo*: no hace falta analizar esta filosofía detenidamente: lo característico del pagmatismo es no prejuzgar dogmas ninguno, todas las filosofías son verdaderas según la nueva-vieja teoría, cuando sirven para entonar el corazón del individuo. La acción decide de la contemplación y discrimina sus soluciones. Por consiguiente, no es el pragmatismo enemigo de la democracia: es mucho más enemigo de la discreción.

«Mas no se crea que espíritu tan deli-

cado como el de Azorín considere cosa seria todas estas nuevas corrientes científicas. Sabe muy bien que es antihistórico creer que todos los días se trasmuta la sabiduría: tiene una noción de lo clásico que me parece muy justa.

«Todas estas fantasías son puras entelequias, vanas cavilaciones, y en el terreno de la filosofía no se ha hecho nada—ni es posible que se haga en mucho tiempo—después de la «Crítica de la razón pura», de Kant.»

Todo esto me halaga, porque fomenta mis convicciones. ¡Lástima que quede en ello un punto oscurísimo!

Es, con efecto, absolutamente falso que no se haya hecho nada en el terreno de la filosofía después de la «Crítica de la razón pura». Luego de esta obra, publicada en 1781, se compuso el «Fundamento de la metafísica de las costumbres» (1785) y la «Crítica de la razón práctica» (1788), ambas por el mismo Kant. La «Crítica de la razón pura» es una obra genial: en ella se expone la teoría idealista del conocimiento con claridad incomparable: el problema del saber queda planteado con precisión tal, que los siglos futuros no tendrán que retocar sino detalles y menudencias.

Pero la afirmación contenida en esa obra no es nueva; es más bien viejísima: toda ella, íntegramente, se hallaba en Platon, y luego en Descartes, y más tarde en Leibniz. Si Kant hubiera compuesto sólo ese volumen, no tendría el lugar preeminente entre todos los filósofos habidos. Su invento fué otro: lo nuevo en filosofía lo trajeron los dos libros siguientes citados: la moral como ciencia.

«De dónde proviene el error del señor Azorín? Muy sencillo, y esto es lo ejemplar. El Sr. Azorín, tan cauto y veraz artista, dedica á la sabiduría las partes menos atentas, nobles y agudas de su espíritu. Como todos los realistas, no está hecho á la respetuosidad casta en el manejo de las abstracciones: en saliendo de las cosas sensibles, le parece que todo es indiferente y que, por tanto, heiga el rigor del método y la continencia del intelecto. El Sr. Azorín no conoce la «Crítica de la razón pura»: ha leído á Schopenhauer, que es mucho más ameno. Y Schopenhauer, que era un mal hombre, fué, por consiguiente, un mal filósofo: fué un gran sofista y, por consiguiente, un gran literato. Azorín le ha leído para enriquecer su estilo y no ha notado que Schopenhauer desconocía por completo á Kant y que, con gravísima mengua de la honradez científica, llegó á falsificar sus citas. En ese gran folletón de la metafísica de la razón pura que la «Crítica de la razón pura» es una obra clásica, pero que la «Crítica de la razón práctica» es una necesidad. Sin cuidarse de rectificar tales opiniones, las ha repetido, siendo así que hoy valen como prototipo de vulgaridades.

Y es lamentable; porque justamente en esas otras dos obras de Kant habría hallado la fundamentación científica de la única y verdadera democracia, la democracia como ley de la moralidad. Demás de esto, habría advertido que siendo la democracia producto y fórmula de la moral autónoma, es «excusado decir» que un obispo católico ha de combatirla. Yo sentiría mucho que esto enoje al señor Azorín, pero la idea democrática, en su plenario y estricto sentido, no es moral dentro del catolicismo y de su moral heteronómica. Tan no es posible, que históricamente viene á ser la flor del «actus» literario abierta al cabo de tres siglos de gestación.

Muy bien me parece—repite—que el señor Azorín contribuya con su prosa cristalina al engrandecimiento del presidente del Consejo: muy bien que procure postizar su historia y componer en torno suyo una espléndida genealogía: le debe agradecimiento y afectuosidad. En cambio, al Sr. Moret no le debe nada; en lo cual señalamos un nuevo error político de jefe liberal. ¿Qué culpa cabe al Sr. Azorín de que los prohombres del partido liberal, cuyo partido, antes que ningún otro, debía ser el de los llamados intelectuales, muestran desvío semejante hacia los sabios, los profesores, los eristas, los escritores? ¿Cree el señor Moret que para cosechar espigas óptimas de liberalismo basta sembrar en un reducido huerto de abogados sin escuela ni tradición, intelectual? Grave error suyo fué no atraerse pluma tan eficaz como la de Azorín.

Más avisado el señor Maura, favorece en torno suyo una literatura de familiares, y no olvida en su encasillado el famoso distrito del Parnaso. Así en las futuras elecciones veremos las nueve doncellas hijas de Apolo, las hermanas Musas, ir en coro cetero, golpeando la tierra con alterno pie, unidas de guirnalda, á votar en sentido conservador, guiados por Azorín, pequeño filósofo y clásico poeta.

Yo sería el último en censurar por todo esto al Sr. Azorín. Ni siquiera me opongo á que se haga del «maurismo» una religión con sus dioses y sus virgenes, su falsificación alcuota de la historia y sus evangelistas rotativos. Lo que censuro es que complice con el nombre del Sr. Maura la historia de la filosofía.

JOSÉ ORTEGA Y GASSET.

Don Tomás.

Diputación Provincial

SESION DE HOY

Esta mañana presidida por el señor Alcover se ha reunido la Diputación Provincial. Asistieron los señores Puig...

Acta y extracto

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión para ser publicados en el Boletín Oficial.

Despacho ordinario

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda en vista de una cuenta justificada del presupuesto de ingresos y gastos para la construcción de un edificio destinado a Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado en la cárcel de Mahón respectiva al año 1907.

Se aprobó el dictamen y por tanto la cuenta.

Se dió cuenta de otro dictamen de la misma Comisión en vista del presupuesto extraordinario aprobado por la Junta de representantes de Ayuntamientos del partido de Mahón para atender a los gastos de habilitación del nuevo Palacio de Justicia y realizar algunas mejoras en dicho edificio.

Se aprobó el dictamen.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Fomento en vista del informe emitido por la Cámara Agrícola Balear con motivo de una comunicación del Alcalde de Felanig participando haber reparado en la comarca de Cas Concos la enfermedad que hace algunos años ocasiona la muerte de muchos almendros.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en vista de los antecedentes relativos al arrendamiento del Baleario de San Juan de Campos durante el último decenio. De ello se deduce que se debían realizar buen número de obras en el referido establecimiento, arreglar el camino que a éste conduce e instalar una máquina de gas acetileno; y en vista de que el contratista ha dejado de construir la mayor parte de las obras, procede que éste indemnice a la Diputación de los perjuicios que serán justificados por el arquitecto.

Se acordó la adquisición de ejemplares de obras cuya vulgarización considerara conveniente.

Se enteró de que una exposita desea contraer matrimonio.

Se acordó quedaran sobre la mesa las cuentas documentadas de fondos provinciales del año 1908.

Se enteró de una comunicación del contador de fondos provinciales participando que se han formado las cuentas documentadas de fondos correspondientes al ejercicio de 1907. Se acordó que pasen a la Comisión de Hacienda para que las examine.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se dió cuenta de una relación expresiva de los Ayuntamientos que no han satisfecho todavía el 2.º trimestre de la cuota provincial del corriente ejercicio. Son todos los Ayuntamientos menos Andrag, Artá, Escorca, Lluçmanor, Santa Margarita, Palma y Aleyor.

Se acuerda comunicar a los restantes la necesidad de que hagan el ingreso.

Se dió cuenta de dos comunicaciones del Sr. Gobernador transcribiendo los fallos absolutivos dictados por el Tribunal de cuentas del Reino en la general de fondos provinciales correspondiente al año económico de 1886-87 y en la ampliación respectiva al mismo ejercicio.

Nombramientos

Se dió cuenta de una comunicación del Dr. del Hospital participando el fallecimiento de D. Gabriel Villalonga, prior de la Iglesia de aquel establecimiento.

Se acuerda haber visto con sentimiento dicha defunción. Se suspende por breves momentos la sesión para proceder al nombramiento de nuevo prior. Resuadada fué presentado D. Sebastián Binimelis Quetglas quien será propuesto al Ilmo. Sr. Obispo para que lo nombre.

Como el Sr. Binimelis ocupaba el cargo de vicario de dicha iglesia se procede a la presentación del que deba sustituirle, siendo designado D. Juan Bauzá Gayá quien también será propuesto al Sr. Obispo para que lo nombre.

Ambos cargos fueron elegidos por unanimidad y en votación secreta.

Durante estas votaciones se retiraron del salón los Sres. Pons y Comas.

Se enteró de la dimisión que del cargo de auxiliar 1.º de la Depositaria hace D. Mateo Ramonell.

del Sr. Gobernador transcribiendo la resolución que ha dictado decretando que sea ocupada por la Diputación una parcela perteneciente a D.ª Mercedes Monedero que dicha señora se obligó a ceder a la Diputación para completar el solar en que ha de emplazarse el nuevo Instituto y señalando el día 14 de Mayo anterior para que dicha ocupación pudiera tener efecto a las 17 horas.

El Sr. Presidente dice que el día señalado se procedió a efectuar el referido acto. Luego dice que actualmente se está gestionando los trabajos de dicho inmueble a favor de la Diputación. Posteriormente dice que se ha recibido una instancia de don Juan Perras S. en C.ª solicitando que previas formalidades oportunas se le haga entrega de los terrenos destinados a solares para los edificios Instituto General y Técnico, Escuela de Artes e Industrias, Biblioteca provincial, Escuela de Comercio y Escuela práctica de 1.ª enseñanza.

Se le contestó que en definitiva no se podía hacer entrega de dichos solares, pero sí en forma provisional.

Añade que posteriormente se recibió la orden de que el Gobernador recibiera en nombre del Estado a recibir los solares que fueron de las señoras Monedero y Sureda.

Preguntó si procede hacer entrega de dichos solares al Estado.

El señor Pou entiende que existiendo un recurso interpuesto por doña Concepción Monedero en contra del lado, no procede hacer entrega de los solares de éste; en cuanto a los restantes, dice que haga cuando se quiera.

El señor Pons opina que habiendo la cantidad depositada del valor de los solares de la señora Monedero, no hay inconveniente en hacer la entrega, puesto que los solares ya están comprados.

La presidencia entiende que es inexcusable la entrega de los solares, puesto que el recurso no es contra el fallo del Gobernador, sino contra acuerdos de la Comisión provincial. Toda vez que estamos poseídos de la finca de la señora Monedero, sin que haya recurso en contra del acuerdo del Gobernador, procede hacer la entrega al Estado?

Todos los diputados así lo acuerdan. Hace constar su voto en contra el señor Pou.

Más asuntos

Se dió cuenta de una comunicación del Presidente del Fomento del Turismo participando que aquella sociedad ha desistido este año de organizar las Ferias y Fiestas de junio.

Se concedieron tres meses de licencia al archivero provincial D. Mateo Obrador para realizar ciertos trabajos de investigación.

Se dió cuenta de la ponencia de los diputados inspectores del Teatro Principal referente a las modificaciones que a su juicio conviene introducir en el pliego de condiciones para el arrendamiento del coliseo.

Quedó aprobada la ponencia y se acordó publicar la subasta si no hay reclamaciones en contra del referido pliego de condiciones.

En obsequio de los catalanes

El Sr. Presidente dice que el Centro Excursionista de Cataluña ha dirigido comunicación participando que vendrá una excursión de catalanes, entre los cuales se dice que viene una representación de la Diputación de Barcelona. Cree que esta Diputación no puede hacer desfilárselos haciendo obsequios a los excursionistas que se dice serán unos doscientos, pero no sucede lo mismo con los diputados a quienes se ve obligada, por los agasajos que en otras ocasiones recibieron los diputados de Baleares. Opina, pues, que a los diputados que vengán se los debe obsequiar con una excursión y con un almuerzo.

Así se acuerda, como también extender la invitación a cuantos diputados provinciales vengán de otras diputaciones.

Y se levanta la sesión.

Hallazgo de restos mortales en "Cap des Falco"

Anoche se hacían muchos comentarios sobre el hallazgo de restos humanos en Cap des Falco hecho del que nosotros, dabamos detallada cuenta.

Se suponía que pudieran ser los del preso Miralles. De no ser los de éste ¿de quién serán entonces?

En los momentos en que escribimos las presentes líneas se carece de datos para contestar a esta pregunta.

Más detalles oficiales

De las estropeadas ropas del cadáver encontrado en Cap des Falco se deduce que vestía boina de paño azul, camiseta interior de punto blanco, camisa a cuadros blancos y azul de franela, chaqueta de lanilla negra, calzón lilo de tela roja blanca, pantalón de algodón color ceniza con muchos remiendos, calcetines de algodón encarnado, zapatos borregues negros en buen estado. Presenta cuatro heridas en la cabeza de tres centímetros de longitud al parecer producidas por una herramienta o tratan y según dictamen facultativo tres de ellas mortales, además a un pañuelo que debía llevarlo por el cuello se le conocen muchas manchas de sangre.

Por unos pelos de la barba, blancos, que tenía dejó el facultativo que cuando murió dicho individuo tendría de 55 a 60.

La benemérita continuó practicando diligencias en averiguación y descubrimiento del autor ó autores del hecho.

Curación de la Tos PASTILLAS J. MIRO

Respetuosos y calientes de la TOS. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche.—Colón 22 y Percejal 2.

DE TEATROS

LIRICO

Numerosa concurrencia asistió a todas las sesiones celebradas anoche en este teatro.

Mr. Wardson-Dedé ejecutó con gran habilidad nuevos juegos de prestidigitación que le valiera muchos y merecidos aplausos.

Se proyectaron nuevas películas de mucho efecto. Las Balton's troupe, después de un vistoso ejercicio de gimnasia, ejecutaron dos números de baile, Kake walk y la Tarantela napolitana, bailes que les valieron muchos aplausos por la perfección y elegancia con que los bailaron, particularmente la Tarantela que tuvieron que repetir ante los insistentes aplausos del público.

Para esta noche se anuncian nuevos trabajos por Wardson-Dedé y la Balton's troupe, además de un completo programa de cinematógrafo, estrenándose 5 películas.

Por telégrafo

Ecos parlamentarios

Senado

Madrid 4 (4'45 t.)

En la sesión que ha celebrado el Senado, el Sr. Cortezo pidió que se retirara el señalamiento de la Comisión que ha de entender en el suplicatorio para procesar al general Ochando.

El presidente se negó a ello.

El Sr. Cortezo protestó de que se infringiera la ley de relaciones entre ambas Cámaras, y dice que lo demuestra lo ocurrido con la ley del terrorismo; después de aprobado en el Senado se abrió una información en el Congreso.

El ministro de Estado sinceró al Gobierno en esta su actitud y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 4 (8'20 n.)

Esta tarde el Congreso ha celebrado sesión.

Continuó la interpelación del señor Cansejas sobre la enseñanza.

El Sr. Perajo sostuvo que la enseñanza es neutral y no es nes.

Continuó el debate sobre administración local.

Se aprobó hasta el artículo 154, y se levantó la sesión.

Noticias generales

Grandes lluvias en Sevilla

Madrid 4 (10'25 n.)

Sevilla.—Han caído fortísimas lluvias que han inundado varias casas de la calle de Resaredo.

Muchos vecinos han perdido su suar. Se salvó a un enfermo que estaba próximo a perecer ahogado.

Descarrilamiento

Segovia.—Descarriló un tren mixto.

El maquinista y el fogonero se hallan heridos.

Otro empleado también se encuentra gravemente herido.

Protesta rechazada

Madrid 5 (1'55 m.)

Londres.—La Cámara rechazó la protesta de los socialistas formulada contra la anunciada visita que en Reval hará el Rey Eduardo al Zar Nicolás II.

Concesión de 50.000 hectáreas

Chile.—El Gobierno ha concedido la propiedad de 50.000 hectáreas de terrenos australes a la sociedad colonizadora Nueva Italia.

Pidiendo una preoconización

Madrid 5 (1'55 m.)

El Senado aprobó por unanimidad pedir al Vaticano que preconice a Juan Ignacio González, arzobispo de Santiago.

De Lisboa—Detenciones

Lisboa.—La policía ha detenido a varios sujetos que profesan ideas avanzadas.

Se relacionan estas detenciones con los sucesos pasados.

Explosión de un petardo

Madrid 5 (2'30 m.)

Un telegrama oficial de la Coruña dice que a las 9'45 de la noche ha estallado un petardo en la puerta de San Nicolás, no habiendo ocurrido desgracias.

Congreso antidueñista

Budapest.—Se ha inaugurado el Congreso antidueñista, asistiendo los Infantes de Borbón y otros delegados de varias potencias.

La Baronesa Suter felicitó a España por presentar una ley antidueñista en el Senado y Congreso.

Éxito grandioso

Madrid 5 (11'15 m.)

Zaragoza.—Se ha celebrado el estreno de la ópera «Zaragoza», la cual ha alcanzado un éxito grandioso.

Los Sres. Pérez Galdós y Lapuerta, autores del libreto y de la música, respectivamente, han sido ovacionados.

El decorado y la interpretación han resultado excelentes.

Asistieron a la representación los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando, siendo aplaudidos.

Jurando el cargo

Madrid 5 (11'20 m.)

Sevilla.—Hoy jurará el cargo de gentil-hombre el gobernador de esta provincia ante el Capitán general, quien representará al mayordomo mayor de Palacio.

Debate sobre la ley de jurisdicciones

Madrid 5 (11'45 m.)

Los solidarios esperan sacar muerte a la ley de jurisdicciones.

El debate sobre la misma lo iniciará el día 10 del mes corriente el diputado solidario Sr. Salvatella, quien aludirá a los jefes de las minorías para que intervengan.

Senador electo

Madrid 5 (11'45 m.)

Huesca.—Se ha verificado la elección de una senaduría vacante por esta provincia.

Ha resultado elegido el Sr. Recata.

Los liberales se han abstenido.

Entierro de víctimas

Madrid 5 (11'45 m.)

Corbeille.—Se ha verificado el entierro de las víctimas de Levigneux.

La prudencia de las autoridades evitó una gran solisión.

Fuentes en Sevilla.—Su despedida en Murcia

Madrid 5 (11'15 m.)

Sevilla.—Ha llegado a esta capital el diestro Fuentes.

Se queja de calambres.

El Doctor Sr. Tadrini dice que la herida tiene buen aspecto.

Piensa el citado diestro despedirse el día 28 del mes actual en Murcia.

Una carta del Sultán

Madrid 5 (11'25 m.)

Tánger.—El cuerpo diplomático ha recibido una carta del Sultán Abdelaziz, renovando su adhesión al acta de Algeciras y declarando que Muley Hafid es conservador.

Para ejecutar su programa pide a las potencias que no hagan caso ni tomen en consideración la proclamación de Muley Hafid.

Pesquisas inútiles

Sigue rodeado de misterio el asunto de Juan Herrero.

Apesar de las constantes batidas de la policía en los sitios donde se reúne la gente maleante, no aparece dicho sujeto.

Rumores

Madrid 5 (11'45 m.)

Algunos periódicos acogen el rumor de que en caso que ocurra una nueva agresión a los españoles en Casablanca, el Gobierno enviará una nota a las potencias que firmaron el acta de Algeciras, excusándose de cumplir los acuerdos consignados en dicha acta, por causas ajenas a su voluntad.

Manifestación contra el terrorismo

Madrid 5 (11'45 m.)

En la sesión que hoy ha de celebrar el Ayuntamiento de esta capital, los concejales liberales harán una manifestación en contra del proyecto de ley sobre el terrorismo.

Apremiando.—Dimisión no aceptada

Parece que el Gobierno ha apremiado a las comisiones que han de informar sobre los presupuestos de 1909 para que den dictamen a la mayor brevedad posible.

Se sabe que el ministro de Marina señor Ferrandiz, a causa del asunto de su hijo político, Sr. Espinosa, presentó la dimisión de su cargo, la cual no le fué admitida por el Sr. Maura.

Dreyfus agredido

Quien es el agresor

Madrid 4 (6'50 t.)

París.—El agresor del comandante Dreyfus es un periodista llamado Gregory.

Se le detuvo en el acto.

Dreyfus fué curado inmediatamente. Se cree que la herida no tendrá consecuencias graves.

Más detalles sobre el agresor

Madrid 4 (10 n.)

París.—Mr. Gregory es redactor de «Le Gaulois»; tiene 63 años de edad. Al oír los disparos, el público le golpeó bárbaramente produciéndole heridas en la cabeza y cara.

La policía con grandes esfuerzos, evitó que le lincharan.

Declaró dicho periodista que agredió a Dreyfus para protestar de la participación del ejército en el homenaje a Zola.

La política

Reunión

Madrid 4 (9'20 n.)

Los jefes de las minorías cambiaron impresiones. Acordaron no preguntar al Sr. Maura nada respecto al proyecto de ley de represión del terrorismo.

El Sr. Nougés le preguntará mañana.

Dice el ministro de Hacienda—Sebre un rolero

Madrid 4 (9'20 n.)

El Sr. Maura ignora si el ministro de Estado Sr. Allende Salazar relevará al gobernador de Guines.

El ministro de Hacienda Sr. Bustillo ha declarado que por ahora no se tocará la reforma de la ley del Banco de España.

Modificación de los presupuestos

En breve se hará un proyecto modificando la ley de Presupuestos respecto a la adquisición de artillería al extranjero por entender el Gobierno que la industria española dispone de todos los medios para la construcción.

Sobre la Alcaldía de Barcelona

Nada se ha tratado sobre la provisión de la Alcaldía de Barcelona.

Los Infantes en Zaragoza

Madrid 4 (7'30 n.)

Zaragoza.—Al llegar el tren que conducía a los infantes D. Fernando y Doña Teresa y a su primogénito, caía fuerte lluvia.

Ella ha deslucido bastante el recibimiento que se les preparaba.

Les recibieron las autoridades y el Infante de Orleans.

Las tropas rindieron honores. El público ovacionó a los Infantes.

El Alcalde les saludó en nombre de la población y entregó a la Infanta un ramo de flores.

A la iglesia del Pilar

Madrid 4 (8'40 n.)

Zaragoza.—Organizada la comitiva, se dirigió a la iglesia del Pilar. Les recibieron el Arzobispo y Cabildo.

La iglesia de la Virgen del Pilar estaba adornadísima.

Oraron los infantes mientras se cantó una «Salve» a toda orquesta.

Terminada la Salve marcharon al Palacio arzobispal, donde se hospedaron.

En la Exposición—Banquete oficial

Madrid 4 (10'50 n.)

Zaragoza.—Los Infantes visitaron la Exposición, siendo ovacionados. Admiraron la iluminación de la iglesia del Pilar, regresando al Palacio donde se hospedaron.

El banquete oficial con que han sido obsequiados ha resultado brillante.

Asisten al Teatro

Madrid 5 (1'30 m.)

Los Infantes asisten esta noche al Teatro.

En distintos puntos han sido objeto de demostraciones de cariño.

Los infantes

Zaragoza.—Los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando oyeron misa en Nuestra Señora del Pilar, en la que ofició el arzobispo.

Visitaron luego el templo, fijándose en las valiosas y ricas joyas de la Virgen.

Después pasaron a visitar la Seo, la iglesia de santa Engracia y la Maestranza.

Alcance de la tarde

La sesión de hoy en el Congreso

Madrid 5 (12'20 t.)

La sesión que se celebrará esta tarde en el Congreso promete resultar animadísima.

Además de la pregunta que el señor Nougés dirigirá al Gobierno relativa a no haber dictaminado la comisión que estudia el proyecto de represión del terrorismo, el conde de Romanones censurará que no se haya elegido la comisión que debe dictaminar sobre suplicatorios.

Descargando un buque

Montevideo.—Se ha procedido a descargar el vapor «Graigean». Este buque tuvo que ser varado el día 2 del actual, después de chocar con el vapor italiano «Órdova».

El atentado contra Dreyfus

París.—Toda la prensa de esta capital reprueba con indignación el atentado cometido contra Dreyfus.

Los periódicos reaccionarios califican de inútil el atentado.

La Petit Parisien cree que Gregory es demente.

L'Action dice que un sujeto propuso a Gregory que matase a Dreyfus.

La evacuación de los chabinas

«L'Echo de Paris» hace observar que en las instrucciones comunicadas por el Gobierno al general D' Amade, no se le fija plazo para la evacuación de la región de los chabinas.

Solamente se habla en dichas instrucciones de la evacuación progresiva.

La «Gaceta» exceptuando los préstamos sobre préstamos hipotecarios que hicieron los Bancos Agrícolas e instituciones análogas legalmente constituidas.

Viaje suspendido

Madrid 5 (3 t.)

El presidente del Consejo de ministros señor Maura, ha dicho que a causa del temporal de lluvias ha tenido que suspenderse el viaje a la Granja.

El ministro de la Gobernación señor Lascieva ha manifestado que dicho viaje se realizará durante la semana próxima.

FABRA

De Barcelona

Barcelona 4 (4'15 t.)

Se comenta que el periódico radical «El Diluvio» defendía al alcalde accidental Sr. Bastardas. De él dice que debe cumplir los deberes de Alcalde yendo a recibir a los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando, a pesar de ser republicano.

El tiempo es tormentoso. Han caído diferentes chubascos.

IBAÑEZ

GRAN LIQUIDACION

Almacenes Herederos de Buenaventura Fuster, Galera 6 y 8 y Plaza de Coll 9.^{1.}, 9.^{2.} y 9.^{3.}, Parada del Tranvia

GRAN BARATURA en todos los géneros de hilo y sus similares, LISTAS, INDIANAS, VICHIS Y CÉFIROS, á precios casi regalados Sábanas de hilo y algodón con gran rebaja de precios.

GRANDES EXISTENCIAS en LANILLAS para trajes de caballero desde á UN REAL EL PALMO EN ADELANTE.

VERDADERA OCASION, AMERICANAS ALPACA negras confeccionadas DESDE 6 PESETAS UNA, al precio que se desea. Precio fijo en todos los artículos que se liquidan. Si quereis comprar barato aprovechad la oportunidad que se os ofrece en

Los Almacenes Herederos de BUENAVENTURA FUSTER. Parada del Tranvia

GRAN LIQUIDACION forzosa y rápida LA PALMERA Bolseria 5, Corerols 6

Vapores Directos

DE FINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA DE CADIZ— LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo saldrá de este puerto el día 14 del corriente el magnífico vapor

MIGUEL GALLART

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 18 de Junio el vapor

BRASILEÑO

LINEA DEL BRÁSIL-PLATA

Salidas fijas mensuales para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires hará su primer viaje el día 7 de Junio el nuevo y magnífico vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas (Canarias)—Se admite carga para Rosario de Santa Fe y Puerto Madryn con trasbordo en Buenos Aires y también para Pernambuco, Bahia, Porto Alegre, San Francisco, Rio Grande y Pelotas con trasbordo en Rio Janeiro.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.^a y 2.^a clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico. Debido á la competencia de las compañías extranjeras el precio del pasaje en 3.^a clase y hasta nuevo aviso es de **26 DUROS** Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores Martínez y Planas, San Juan—número 20 Palma.



LA GRESHAM

Compañía inglesa

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Sucursal Española-Alcalá, 38, Madrid

en el edificio de su propiedad OFICINA EN BARCELONA.—Plaza de Cataluña, 9 BANQUEROS EN PALMA

—FOMENTO AGRICOLA—

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman á la primera y astilla

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedema de los tumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y oosquillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los sicólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentre rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1.⁵⁰.—En Palma: Doctor Valenzuela, depositario

Callicida Luch

Mata callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio, 1 pta. De venta: Guillermo Lassalle, San Nicolás 3, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Fenol Comeleran

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida. El preservativo más eficaz. Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas. Cura y enseguida quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña á cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías

No mas pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta: Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real, 1, Barcelona.

LA CANTABRICA

La Mútua Hispano-Lusitana

Seguros mutuos de vida

Cooperativa de ahorros y pensiones

Seguro infantil

Contraseguro y liberación de Pólizas

Consejo de administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Eivissa, Grande de España, Senador del Reino. Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picvea, Senador del Reino. Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayama, Grande de España. Id. Sr. D. Luis Gómezdíez, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas. Id. Id. Id. Luis San Bartolomé, propietario. Id. Id. Id. Arcadio Díaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial». Director general.—Sr. D. Luis Via y Romagnac. Domicilio social.—Puerta del Sol 9.—Madrid. Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

Sociedad Anglo Española de Motores

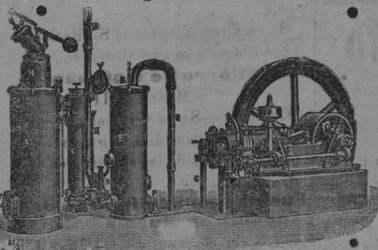
Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid; Alcalá 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Bathers» de Manchester. Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógeno sistema Gresham sin gasómetro ni caldera.—Histórico sistema «Deveux» Calderas y máquinas de vapor.—Deveux Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas hélicas.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Único representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Sociedad Anónima Española KÖRTING

Apartado, 23 Barcelona



Instalaciones de Motores Körting por aspiración, las más económicas en su marcha las más esmeradas en su ejecución.

Motores de gas de alumbrado de benzina y de alcohol.

Calefacciones higiénicas para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y termosifón.

Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas.

Aparatos por chorro Körting.

Máquinas herramientas, Útiles, Aparejes y Gatos, Cabrestantes.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Medicación sulfúrea por excelencia. Herpes, llagas, erisipelas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfúreas.

Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemia y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparaciones. Recomendado por eminencias médicas.

Precio, 3 pesetas.

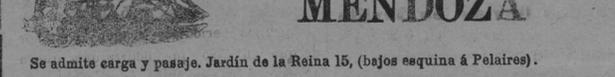
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

Lloid italiano Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen amplias cámaras de 1.^a clase y de 3.^a clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

Precio del pasaje desde BARCELONA A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES **26 DUROS**

El día 10 de Junio saldrá del puerto de Barcelona el vapor



MENDOZA

Se admite carga y pasaje. Jardín de la Reina 15, (bajos esquina á Pelaires).

Estómago

Curación radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones difíciles ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCOTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosos adquisición de la ciencia médica.—Millares de curaciones.—Precios 4 pts. frasco.

De venta.—En Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, plaza de la Cuartera 14.—Centro Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arriavales 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arsenal 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: vda. Jordán, p. Mercado y principales farmacias de Europa y América.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 2. de Cornubá el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanmas y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 28 de Mayo saldrá de Barcelona, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTSERAT directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Venezuela Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Oerúpano, Coro, Guayana y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Linea de Filipinas

El día 28 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor por ALICANTE, directamente para Génova, Port-Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ghins, Japon y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLA VERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Masagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de SAN PALMOS, Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

El día 26 de mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Masagan y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Linea de Tanger

Salidas de Cádiz, jueves, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato sumamente bueno como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que no se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Negocios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse plaza Antonio Maura, número 4 Palma.

Fuera bragueros

Hernias (Trencaduras)

Se garantizan su curación sin operación ni medicación interna. Dirigirse á DON JOSE CARRETERAS, cirujano. Diputación 200, antresuelo, Barcelona (chaffan Bruch).

DINERO

Por papeles de empeño, ropas, sábanas, muebles, papel del Estado ó local y á las clases pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

Calle Despuig 40.—Casa de Préstamos Santa Catalina.

Casa de recreo

Se alquila una de mucha capacidad, en Son Lluís de la Vileta.

Informarán en Son Rusiñol 6.^o en Palma calle de la Cofradía, 4.

Gallo andaluz

Se vende uno de 8 años con un carruaje de 4 asientos, tanto se vende el caballo solo como con carruaje. Razón centro de Anuncios, plaza Santa Eulalia 10.

Perro

de los llamados podencos, se encontró uno, se dará á quien acredite ser su dueño; carterera de Inca, carpintería, á la entrada de los Hostalet.

Exitó

Nada de vanas promesas. Con el uso oportuno, evita las caídas y la calvicie. Pídase en las Perfumerías.

Imprenta de José Tans, calle de San Bartolomé —3/

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y explosiones á prima fija

Autorizada por R. D. de 24 agosto de 1865

Capital social 5.000.000 pesetas

Domicilio social: Rambla de Catalunya, 15 y Cortes, 624 BARCELONA

Agente general en las Baleares: BALTASAR PUJOL.—Unión, 57. PALMA

¡Epilepticos! ¡Nerviosos!

CURAS SOLO CON LOS CELEBRES POLVOS del Cav. Clodoveo Cassarini de BOLOGNA (Italia).

Prescritos por los más ilustres médicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes:

Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, coera, palpitations del corazón, insomnio, eretismo, nerviosismo, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, calalgia, hemicranias tóxicas, gastralgia de cualquier origen, cólica, calambre muscular é intestinal, histerialgia y otras enfermedades específicas.

Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la primera exposición internacional del Congreso médico.

Venta en España.—Puerto de venta en Barcelona, Vinya de Alena, S. Andrés, J. Viladot, Vicente Ferrar, Hijo de Vidal y Ribas, doctor Andreu y J. Urlich y C.^a—Referencias: J. BARTRA, Jaime I, 10, Barcelona.

NICOLAS TICOULAT, Cirujano Dentista

Estracciones de dientes sin dolor desde 2 pts.

Dentaduras sin paladar, dientes postizos, desde 4 pesetas. Nuevo sistema de empastar dientes en el mismo día.

PASEO DEL BORNE entrada Pelaires, 102



Callicida Piza

Extrae rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

Se vende una usada en muy buen estado

Razón Centro Anuncios, P. Sta. Eulalia, 10.